

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

24 de abril de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muy buenas tardes. Vamos a iniciar la reunión, porque estamos muy atropellados, el día de hoy hay varias sesiones, entonces algunas compañeras y compañeros se tienen que retirar.

Me permito agradecer al diputado Carlos Hernández Mirón, quien nos va a apoyar con la función de la Secretaría en esta mesa de trabajo. Le pido por favor si nos puede informar sobre la verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Le informo que habemos 13 diputadas y diputados que asistimos a esta sesión. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Compañeras y compañeros, esta Presidencia les hizo llegar con antelación e información necesaria para analizar los asuntos en cartera. Por tal motivo le solicito a la Secretaría preguntar si estamos en condiciones de obviar la lectura del orden del día y aprobarlo en sus términos, ya que todos lo tuvieron en sus manos y sus técnicos estuvieron trabajando en dichos dictámenes también.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y a los diputados si es de obviarse la lectura del orden del día.

Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Continuando con el orden del día, le solicito preguntar a las y los diputados presentes si estamos en condiciones también de obviar la lectura del acta y de la versión estenográfica de la misma y aprobarlas en sus términos, toda vez que se encuentran integradas en las carpetas que les hemos entregado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y a los diputados presentes si es de obviarse la lectura del acta y de la versión estenográfica de la sesión anterior y aprobarlas en sus términos.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Sería tan amable de leer el siguiente numeral del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto diputada Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el número 5, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Contraloría General y de la Auditoría Superior, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a este H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, si se instruyó algún procedimiento de responsabilidad en contra del alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, o de quien resulte responsable por el pago indebido de 20 millones de pesos para la reconstrucción del mercado de Zapotitlán en la Alcaldía de Tláhuac y en caso contrario, informe el estatus o estado que guarda al día de hoy.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El dictamen al punto de acuerdo en análisis que fue presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, con el objeto de transparentar la adjudicación y ejecución de la reconstrucción del mercado público Santiago Zapotitlán en la Alcaldía de Tláhuac, en el 2018, para la realización de esta obra se aprobó un presupuesto de 20 millones de pesos; sin embargo, de conformidad con el cuarto informe de avance trimestral del 2018, publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas, se habían ejercido poco más de 6 millones, con un avance físico del cero por ciento.

Lo anterior puede obedecer a un error en la información proporcionada. Por ello esta dictaminadora, comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas y sobre todo con la correcta vigilancia en el ejercicio del gasto, propone aprobar el punto de acuerdo del diputado Ambriz, modificando y dividiendo su único resolutivo, con la finalidad de que le otorgue mayor precisión a la información solicitada.

El primero sería referente a la solicitud de la Secretaría de la Contraloría General y la Auditoría Superior, ambos de la Ciudad de México, para que informen, acorde a sus atribuciones, se inicie algún procedimiento administrativo derivado del proyecto de inversión para la reconstrucción de dicho mercado en Zapotitlán en la Alcaldía de Tláhuac.

El segundo, para solicitar a la Alcaldía de Tláhuac que informe sobre el estatus actual de dicha obra y lo referente a su fase físico financiero.

En este orden de ideas, y dado que el dictamen ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario someter a consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen que en este momento nos ocupa, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto diputada Presidenta. Solamente también hago mención que se reincorpora el diputado Víctor Hugo Lobo a la sesión.

El dictamen está a su consideración compañeras y compañeros diputados. ¿Existe algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo intervenciones, solicito que ponga a consideración la votación de dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a realizar la votación nominal al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo citado con antelación.

Se solicita a las y a los diputados decir su nombre y el sentido de su voto. Comenzamos de derecha a izquierda, por favor.

Martha Ávila, a favor

Ernesto Alarcón, a favor

Víctor Hugo Lobo, a favor

Teresa Ramos, a favor

Paula Castillo, a favor

Guadalupe Morales, a favor

Mirón en pro

Yuriri Ayala, en pro

Aboitiz, en pro

América Rangel, a favor

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se emitieron todos los votos a favor. Por unanimidad se aprueba el dictamen en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Pasaremos al siguiente numeral del orden del día, si me hace favor de leerlo.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día, número 6: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se aprueba con modificación de la propuesta con punto de acuerdo para hacer un atento llamado a los titulares de las unidades administrativas correspondientes, a fin de que remitan a todas las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del presente Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el estado financiero que guarda el Canal del Congreso, así como las nóminas de personal y la relación de los gastos, mes por mes, efectuados para su operación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. El siguiente dictamen que estamos por someter a su consideración, es referente a un punto de acuerdo presentado también por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, para solicitar información a los titulares de las unidades administrativas correspondientes para conocer la situación actual del Canal del Congreso.

Se decidió modificar el punto de acuerdo para especificar la solicitud de información, y es dirigida a las y los titulares de la Oficialía Mayor, Tesorería, Contraloría Interna y del Canal de Televisión, todos de este honorable Congreso, para que remitan a los integrantes de la Junta de Coordinación Política el estado financiero que guarda el Canal de Televisión del Congreso, así como las nóminas del personal y la relación de los gastos mes por mes efectuados para su operación, desde la instalación del Congreso hasta el mes de marzo del presente año, lo anterior en virtud de que la información que se está requiriendo es considerada de oficio, en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que el dictamen fue distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario someter a su consideración el presente proyecto de dictamen que en este momento estamos mencionando.

EL C. SECRETARIO.- Diputadas y diputados, está a consideración el dictamen. ¿Existe alguno de nosotros, de nosotras que desee hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Al no haber intervenciones, le solicito proceda a realizar la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a realizar la votación nominal al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo antes mencionado.

Se solicita a las y a los diputados decir su nombre y el sentido de su voto. Iniciamos de derecha a izquierda, por favor.

Martha Ávila, a favor

Ernesto Alarcón, a favor

Víctor Hugo Lobo, a favor

Teresa Ramos, a favor

Paula Castillo, a favor

Guadalupe Morales, a favor

Mirón en pro

Yuriri Ayala, en pro

Aboitiz, en pro

América Rangel, a favor

Rigoberto Salgado, a favor

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por unanimidad se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. A continuación, seguimos por favor con el siguiente punto de orden del día. Le solicito dé lectura.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto diputada Presidenta.

Me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Segundo y el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente dictamen que estamos por someter a votación es referente a la iniciativa presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez, para reformar la Ley de Austeridad en lo referente a dos aspectos.

El primero de ellos tiene por objetivo adicionar a la definición de remuneraciones o retribución la oración "*cualquier otro tipo de prestación*". Esta dictaminadora desecha la propuesta, toda vez que a la definición de remuneración o retribución que se establece en el artículo Segundo de la citada ley, se encuentra acorde a la definición establecida en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 127.

El segundo aspecto que propone reformar la iniciativa, es referente a la modificación del artículo Tercero Transitorio de la ley, para agregar a la no disminución de las remuneraciones, aparte de los actores nombrados en dicho artículo, al personal del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Se decide desechar también la propuesta, toda vez que en el artículo Cuarto Transitorio de la propia ley, ya se garantiza que aquellos servidores públicos que perciban remuneración salarial, igual o mayor a la del Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, seguirán percibiendo la misma remuneración hasta que se termine su mandato o encargo.

Por lo anteriormente expuesto y en razón de que el dictamen ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario someter a consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen que hoy nos ocupa.

EL C. SECRETARIO.- Está a su consideración el dictamen. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. No habiendo intervenciones procedamos a la votación del dictamen por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a realizar la votación nominal al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Segundo y el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Se solicita a las y a los diputados decir su nombre y el sentido de su voto.

Iniciamos de derecha a izquierda por favor.

Martha Ávila, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Teresa Ramos, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Mirón, en pro.

Yuriri Ayala, en pro.

En pro, Aboitiz.

América Rangel, a favor.

Rigoberto Salgado, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por unanimidad. Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Le solicito dar lectura al siguiente punto del orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día, es el número 8, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 134-Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El siguiente dictamen es referente a una iniciativa presentada por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, para adicionar al artículo 134-Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías con el fin de especificar que en el presupuesto asignado a las alcaldías, estas deberán destinar una cantidad concreta para la esterilización de animales.

La propuesta de la diputada especificaba destinar al menos el 2 por ciento del presupuesto de cada alcaldía, no obstante tras una revisión y análisis de la situación del número estimado de animales de compañía de la ciudad y de una opinión solicitada a la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso, se consideró desproporcionado el destinar dicha cantidad que ascendería a 856 millones de pesos para el ejercicio 2019.

Por tal motivo, y con el fin de apoyar a la solución del problema público referente, así como a la iniciativa de la diputada, y al control de animales en compañía, se decidió modificar la iniciativa para especificar que el presupuesto que deben destinar las alcaldías para la esterilización sea de al menos el 01 punto por ciento.

En virtud de que el presente dictamen también ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario someter a consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Está a su consideración el dictamen.

¿Existe algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra?

Ninguna intervención, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo intervenciones, se procede a la votación del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a realizar la votación nominal al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 134-Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Se solicita a las y a los diputados decir su nombre y el sentido de su voto.

De derecha a izquierda.

Martha Ávila, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Mirón, en pro.

Yuriri Ayala, en pro.

Aboitiz, en pro.

América Rangel, a favor.

Rigoberto Salgado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al primer año legislativo.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, solicito al diputado Secretario proceda a realizar la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones se procederá a realizar la votación correspondiente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Por último pasaremos al punto de asuntos generales.

Tienen en sus carpetas copia de un oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, para fines de conocimiento de un acuerdo aprobado por dicho Órgano Legislativo.

Asimismo, tienen copia de dos oficios remitidos por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, por medio de los cuales solicita la intervención de la Comisión a fin de otorgar una ampliación del presupuesto asignado al Tribunal, para el cargo de un haber de retiro en favor de un ex Magistrado.

Es importante mencionar, que a pesar de que la solicitud de ampliación es por más de 10 millones de pesos, hasta el momento la única ejecutoria de amparo firme es por la cantidad aproximada de 1 millón 454 mil 600 pesos.

Les informo que esto ya está en pláticas con el Tribunal y con la Secretaría de Administración y de Finanzas para su pronta respuesta y su pronta atención.

Siendo estos todos los asuntos, es mi deseo preguntar si alguna de ustedes o alguno de ustedes desea enlistar algún otro punto en el orden del día como asunto general.

No habiendo entonces ningún asunto general por parte de ustedes, damos por terminada la sesión extraordinaria de esta Comisión. Les agradezco la presencia a todas y a todos como siempre.

